

Expediente 2020-00154-00 (6300131100420200015400)

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, diciembre dos (2) de dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL DE MENORES, promovida a través de Apoderada judicial, por el señor JULIAN ANDRES CEDEÑO ROJAS, en contra de ERIN NATTALY TABARES VILLAREAL, quien representa a los menores JERONIMO Y MARTIN CEDEÑO TABARES ,en atención a la solicitud allegada por la apoderada de la parte demandante, se dispone que, el ofrecimiento de alimentos presentado por el extremo pasivo de esta Litis, será materia de estudio y concreción dentro de la audiencia pública respectiva, la cual ya se encuentra programada.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ

ravr

Firmado Por:

**FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b95b2afac915ec97fa949c1912fdb5413bc549ab7644803a823dd86c46075ffc

Documento generado en 01/12/2020 11:49:03 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**